



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA engrANDE

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México; a 03 de Febrero de 2017

No. De Oficio: 229A- 011/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones XXXIX y XLIV, 53 fracciones II, IV, XII y XIV y 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y en atención al Oficio N°. SI-CI-111A/2017, en que se me informa de la solicitud de información pública número 00017/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX el día 01 de Febrero de 2017, mediante la cual se requiere lo siguiente:

*“En relación con la concesión otorgada a la empresa Sistema Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., para la construcción, operación y mantenimiento para dos terminales, estaciones intermedias, patios y talleres para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad denominado “corredor Chimanhuacán-Nezahualcoyotl-Pantitlan en el Estado de México y la prestación de Servicios Integrales de Recaudo y Despacho correspondientes, incluyendo la dotación de equipamiento necesario para el recaudo de los ingresos derivado de la tarifa del servicio público de transporte masivo que operará en el referido corredor, así como la dotación del equipamiento necesario para llevar a cabo el despacho de autobuses de alta capacidad, firmado el día 28 de junio de 2011, documento que se adjunta a la presente solicitud; se requiere lo siguiente:*

- 1.- Monto de los apoyos y subsidios otorgados a Sistema Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., con motivo de la concesión ya señalada, durante el periodo de enero a diciembre de 2013.
- 2.- Relación de apoyo otorgados a la empresa Sistema Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A de C.V. con motivo de dicho Título de Concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto, se requiere la fecha, monto pagado y concepto del apoyo otorgado y cuenta bancaria a la que se realizó la transferencia o deposito.
- 3.-Relación de subsidios otorgados a la empresa Sistema Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V. con motivo de dicho Título de Concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto, se requiere la fecha, monto pagado y concepto del subsidio otorgado y cuenta bancaria a la que se realizó la transferencia o deposito.
- 4.-En su caso, la documentación con la cual se ampara la transferencia o depósito efectuados por ese H. Organismo por concepto de subsidios otorgados las empresas Sistema Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V.”

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

De lo anterior y con fundamento en las funciones especificadas para esta Secretaría Particular en el Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 05 de febrero de 2016, se responde que la información requerida no obra en los archivos de esta Oficina luego de que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de esta Unidad Administrativa, por lo que sugiero que dicha solicitud sea direccionada a la Subsecretaría de Comunicaciones y Coordinación Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**C. SUSANA GÓMEZ VÁSQUEZ**  
**AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR**  
**Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR**

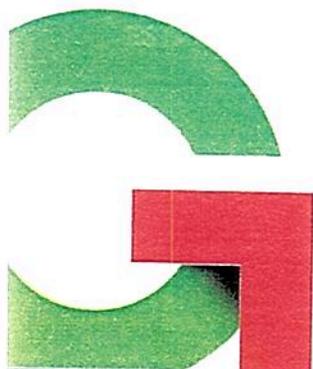
C.c.p. Lic. Roberto Pérez García, Secretario Particular del Secretario de Infraestructura y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Comunicaciones.

Lic. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.

Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno

Lic. Francisco José Medina Ortega, Coordinador Jurídico.

Lic. Antonio Cárdenas Silva, Auxiliar de Control de Gestión y Servidor Público Habilitado Suplente.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA